



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**

**CT-2022FIMEPR32  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 18 de Noviembre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los académicos: los **CC. Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho**, Director de la Facultad, **Mtro. Gabriel Juárez Morales**, Secretario de Facultad, **Mtro. Cristóbal Cortez Domínguez**, Consejero Maestro Suplente, **Dr. Jesús Enrique Escalante Martínez**, Maestro Representante Titular, **Dra. Celia María Calderón Ramón**, Maestra Representante Titular, **Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal**, Maestro Representante Titular, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, reunidos de manera presencial en la sala de juntas del Edificio A, con el objeto de tratar lo relacionado al perfil de la plaza de PTC para el PE de Ingeniería Industrial, suscrito por el Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho, Director de la entidad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación el punto a tratar:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Definir el perfil académico para contratar de manera indefinida un **Académico de Carrera de Tiempo Completo** para el Programa Educativo (PE) Ingeniería Industrial que se oferta en la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Región Poza Rica-Tuxpan.

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Una vez que se analizó, el Consejo Técnico de la Facultad **AVALA** la contratación indefinida de un **Académico de Carrera de Tiempo Completo** que se concentre en la impartición de las Experiencias Educativas como estadística aplicada, desarrollo sostenible, planeación industrial, contabilidad para ingeniería, investigación de operaciones, relaciones industriales, seguridad e higiene, entre otras del PE Ingeniería Industrial. Es necesario contar con un académico con perfil de Ingeniero Industrial en el PE Ingeniería Industrial dado que es una necesidad de la facultad, ya que sería el segundo académico con el perfil en el PE mencionado. Además, es uno de los requerimientos del organismo acreditador de las ingenierías, CACEI, para lograr la reacreditación del PE. Es importante que el académico realice las funciones sustantivas de un PTC, que permitan la creación del primer cuerpo académico (CA) en el área de Ingeniería Industrial, así como contar con su participación en la gestión académica en los diferentes rubros que son fundamentales para el desarrollo de la entidad como

Escalante J.E.   
   



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**

**CT-2022FIMEPR32  
Consejo Técnico**

vinculación, alcanzar convenios de colaboración con los diferentes sectores, desarrollo de cursos y diplomados de Educación Continua para ampliar nuestros servicios de extensión a los diferentes grupos de interés de la entidad, implementación de estrategias para continuar con el establecimiento del emprendimiento en los Programas Educativos de la facultad, entre otras actividades. Todo esto con la firme intención de impactar de forma positiva en la formación Integral de los estudiantes, acorde con el Programa de Trabajo "Por una transformación integral" de la Universidad Veracruzana y al Plan de Desarrollo de la entidad (Pladea) 2021-2025. El perfil solicitado es el siguiente:

**Ingeniero Industrial con Maestría en Ingeniería Industrial preferentemente con Doctorado en Ingeniería Industrial o área afín.**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

**DR. JUAN RODRIGO LAGUNA CAMACHO**  
DIRECTOR

**MTRO. GABRIEL JUÁREZ MORALES**  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

**MTRO. CRISTÓBAL CORTEZ DOMÍNGUEZ**  
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

**DR. JESÚS ENRIQUE ESCALANTE MARTÍNEZ**  
MAESTRO REPRESENTANTE TITULAR

**DRA. CELIA MARÍA CALDERÓN RAMÓN**  
MAESTRA REPRESENTANTE TITULAR

**MTRO. JUAN DANIEL JIMÉNEZ CRISTÓBAL**  
MAESTRO REPRESENTANTE TITULAR